

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige la aplicación inmediata de la subida salarial fija de 2025 para el personal de la AGE

El Área de Administración de CSIT UNIÓN PROFESIONAL se dirige nuevamente al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para reclamar la aplicación inmediata de la subida salarial fija correspondiente al año 2025 para el personal empleado público de la Administración General del Estado (AGE).

Ante la ausencia de Presupuestos Generales para 2025, recordamos que existen instrumentos presupuestarios y legislativos que permiten hacer efectiva la actualización retributiva, como la aprobación por el Consejo de Ministros de un Real Decreto-ley que fije la subida salarial.

La pérdida de poder adquisitivo es una realidad. El coste de la vida sigue en ascenso: hipoteca, alquiler, electricidad y gas. **Quienes trabajan al servicio de la Administración** también sufren esta escalada. Asimismo, conviene recordar que somos garantes de la prestación de los servicios públicos y que accedemos a la Función Pública por mérito y capacidad. Resulta incoherente que, mientras aumenta el gasto en asesorías de los departamentos ministeriales, no se asegure la actualización retributiva correspondiente a 2025.



¿ QUÉ DEMANDA CSIT UNIÓN PROFESIONAL?

1. **Aplicación de la subida salarial fija de 2025 con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2025.**
2. Que dicha actualización **tenga en cuenta el Índice de Precios al Consumo (IPC)**, para preservar el poder adquisitivo del personal empleado público.
3. La **activación inmediata** del instrumento jurídico oportuno (por ejemplo, **Real Decreto-ley**) que permita ejecutar la medida **sin más demora**.

Recordamos que las retribuciones en la AGE son inferiores a las de otras Administraciones Públicas, lo que provoca un éxodo de personal hacia aquellas con mejores condiciones. Esta situación deteriora la calidad y la continuidad de los servicios públicos estatales y exige una respuesta urgente.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, reiteramos nuestra voluntad de diálogo y **nuestra capacidad de propuesta** para articular de forma inmediata la solución normativa que garantice el derecho retributivo del personal y la equidad con el resto del sector público.

Pincha [AQUÍ](#) para acceder a la carta remitida al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública